



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

13574 *Aprobación inicial de la bandera municipal*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2025, por mayoría absoluta de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la bandera municipal, visto el informe favorable de la Real Academia de la Historia a la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto de bandera.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo según el que dispone el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, mediante anuncios al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y en la Web municipal. El expediente se puede examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento y se pueden presentar las observaciones y las sugerencias que se consideren convenientes, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Consell, 27 de noviembre de 2025

El alcalde
Andreu Isern Pol

